

Aparecerá los Miércoles
Viernes y Domingos

Dirección y Administración
Calle Cebollita-núm 85.

ADMINISTRADOR
JOSE M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

| | SUSCRIPCION |
|-----------------------|-------------|
| Un mes | \$ 1.00 |
| Ses meses adelantados | 5.00 |
| Un año | 10.00 |
| Num. suelto | 0.10 |
| atrasado | 0.20 |

Se reciben avisos y solicitudes, hasta las
6 de la tarde.

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avísos y publicaciones es el Señor A. LORKE TE director de la Sociedad Mútua de Fubilidad, núm. 61 Rue Caumartin

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudianta que las clases literarias funcionarán dia s jueves y viernes domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISIÓN.

LA UNION

Minas, Noviembre 25 de 1898

UN SIGLO Y TRES LUSTROS

Juan cierto es que el tiempo, agiganta los hechos, por momentos que sean; así como acrecenta los sentimientos que ligan nuestra generación a las generaciones del pasado.

Hace 115 años, que un espíritu progresista, un alma de esas que todo son fe y perseverancia, fundaba con unas cuantas familias una pequeña población, convertida hoy, a través del tiempo en importante ciudad.

Sin el egoísmo, que parece innato a la personalidad humana, D. Rafael Pérez del Puerto, legó a su Patria, el don más preciado, el bien más grato a la civilización y sociabilidad de un pueblo.

Obrero del progreso, miró el porvenir con entusiasmo y no trepidó en cimentar con humildes ranchos de adobe, la que hoy es populosa ciudad exornada con bellos edificios, entre los cuales descuellan, el que sostiene arrogante la Cruz Cristiana.

D. Rafael Pérez del Puerto, en el año 1783, de la fundación de Minas, preveía ya para su querida villa, que hacia figurar en el concierto de los pueblos civilizados, las hermosas conquistas que hoy podemos presentar orgullosos, ante la humanidad entera.

Nuestro ferro carril, nuestro telégrafo y el teléfono acortando las distancias, la riqueza pública de nuestro departamento, que ocupa en las estadísticas el duodécimo lugar en la República, su potencia agrícola, señalada con el décimo y la importancia de su industria y de su comercio. No singularizaría estos adelantos, el criterio clareo visto

diente del fundador de esta ciudad, porque eso sería imposible; pero comprenderse, sin duda alguna, que la obra por él realizada, a costa de sacrificios no sería estéril ni llamada a desaparecer del haz de la tierra. Y su pensamiento, se ha realizado.

Está terminada la misión iniciada por don Rafael Pérez del Puerto, para el pueblo minuano? De modo alguno, puesto que el progreso, marcha al unisono, con el tiempo.

Pero un alto en el camino se impone, —porque la ingratitud, no puede ser prohibida por todas las épocas ni por todos los hombres.— Hay que colocar en él, un jalón que sirva de estímulo y ejemplo a las generaciones venideras. Hay en fin, que reparar una injusticia, y el medio de verificarlo, es que la actual municipalidad—si quiere conquistar ese timbre de gloria—o bien la que dede subrogarle en el próximo mes de Diciembre, altere en algo, la nomenclatura de nuestras calles, acordan do para una de las mas importantes y céntricas el nombre de «Calle Rafael Pérez del Puerto»

X.

DE ACTUALIDAD

Los compromisos previos se han puesto en boga. Ya nada se hace, sin establecerlos de antemano.

Un diario de la capital, nos da cuenta del siguiente, establecido entre el papá y las niñas, como garantía firmada contra los peligros de la prolongación excesiva de la estación veraniega en la quinta. Dicen los documentos:

«Yo N. N. juro por quien soy y por mi honor, que no me quedare en la quinta, este año, más de un mes. (Firma del papá)

N. B.—Si de común acuerdo se resuelve entre nosotras quedarnos unos días mas, papá no podrá decir que no, pero si no se resuelve esto, tendrá que volver a Montevideo, porque ha hecho juramento—Firma de las niñas de la casa.

Lo que sucede con cierta clase de compromisos. Hasta los juramentos pueden quebrantarse.

Para regentar la Escuela de la Villa de Sta. María (Cebolla-

llat) ha sido nombrada en calidad de interina, la Maestra Nacional, señorita Luisa P. de Colucci.

Este nombramiento, viene a completar el cuadro de profesores diplomados al frente de la enseñanza pública departamental, según exige la legislación escolar. Lo sorprendente, es que el *factotum* de la enseñanza pública departamental, no cuenta con título alguno de suficiencia. Es decir, desempeña el papel de un recluta al frente de la pluma mayor de un batallón.

Las Torres y Las Navajas, preocupan hoy la atención pública.

Habla de un general uruguayo, que secundando propósitos de un coronel idem llegó a Concordia el 17 del actual, partiendo seguidamente para el Brasil.

Dicese, que algunos negociadores de ganado del primer punto citado, recibieron ordenes de Montevideo, de suspender toda operación, por ser la situación actual, muy grave.

Y si lector, dijeres ser comento, como me lo contaron, te lo cueento.

Existe un empeño especial, entre nosotros, de anotar las pequeñas industrias, que implican la subsistencia de cientos de familias.

Se excusa así también, la competencia, que tiene visos de legal, —según las formas que se empleen para el negocio—y que beneficia directamente al pueblo.

Muchas familias, en la ciudad, acostumbran a surtirse de verduras y legumbres, en las quintas de norteamericanos alrededores, ocasionalmente la molestia de mandar a ellas por obtener, articulo fresco, y mas abundante que el repartido por los verduleros, que trabajan con carro.

Se proteja así a los pobres cultivadores, que no teniendo vehículo, caballos y capital para patentes, obtienen de la tierra, con su labor diaria, el sustento de sus familias.

¿A quién venderán ahora el fruto de su trabajo? se ocurrirá preguntar, al serles prohibido el expendio de verduras en su casa?

¿A los verduleros con carro? No, porque todos son quinteros.

Entonces, la disposición citada, implica la pérdida de un esfuerzo del proletariado, asociado siempre por el capital.

Así impedirán la ley, los verduleros—con carro a su entera satisfacción!

Minas, Noviembre

ERA SABIDO

La solución de la cuestión de Filipinas, no debe sorprender a los que siguieron paso a paso las sesiones de las comisiones de paz, instaladas en la Capital de Francia,

Efectivamente, en dichas sesiones, no existió para nada la discusión, no se tomaron en cuenta las teorías de derecho internacional vigente, atendiendo solamente, al despojo violento, brutal, y execrable de los *yankis*, que desposeidos del derecho y la razón, en el gran litigio, invocaron su fuerza prepotente, avasalladora y ambiciosa, siguiendo en un todo la oposición máxima dictada por el canciller de hierro, para vergüenza del siglo actual.

Los delegados españoles en París habían hecho saber a los norteamericanos, que España cede su soberanía sobre las Filipinas, pero harán constar al mismo tiempo, que esa cesión, obedece a la fuerza y protestarán contra este despojo.

Ya tienen, los *yankis* recaído el fruto de su felonía; el negocio iniciado con el sacrificio de los tripulantes del *Maine*, les ha dado brillantes resultados.

España, tan alta, en el apogeo de su grandeza, conservará su altivez, en el infarto, pero todo corazón español, debe pañar entusiasmado, cuando illegue la ocasión de esclamar ¡Remember the Filipinas!

Preparados para la guerra, reparados los desastres de la gloriosa nación española, ya volverán sus ejércitos, y sus escuadras a recobrar lo perdido y cuyo recuerdo en el mismo idioma de los despojantes, —dejamos gravado en estas líneas.

No queremos concluir, sin felicitizar vivamente al liberador Aguirre! e de la bandera nigromántica, —y a todos sus secuaces, por el resultado obtenido en su empresa.

Un español.

LAS LISTAS MIXTAS

EL ACUERDO ELECTORAL

Se ha dado a la publicidad el acta de la primera reunión de las comisiones delegadas de los partidos con el objeto de confeccionar las listas mixtas que se han de votar en las próximas elecciones generales. Según se desprende de ella, lo resuelto en esa reunión es lo siguiente:

1.º De acuerdo con lo estatuido

ed el acuerdo electoral de los partidos de fecha 19 de Abril y en sus ampliaciones y modificaciones sucesivas, el Partido Colorado tendrá diez candidatos titulares y otros tantos suplentes para el Colegio Electoral en los departamentos de Montevideo, Canelones, Colonia, Soriano, Paysandú, Salto, Artigas, Tacuarembó, Durazno, Florida, Misiones, Rocha y Río Negro;—y el Partido Nacional tendrá igual número de titulares y suplentes en los departamentos de Maldonado, San José, Flores, Treinta y Tres, Cerro Largo y Rivera;

2.º Las listas por las cuales han de votar los respectivos afiliados de los partidos colorado, constitucional y nacional; llevarán en la parte superior un lema é inmediatamente otro; que serán: arriba «Paz de Septiembre»—inmediatamente «Acuerdo Electoral».

3.º Los candidatos que han de figurar en en esas listas llevarán la colocación siguiente: A—Los candidatos que corresponden al partido colorado en los departamentos expresados en el, enunciado primero, tanto el senador, los miembros del Colegio Electoral, los representantes, y los respectivos suplentes de todos ellos, irán colocados en dichas listas en primer término (art. 83 de la ley de elecciones citada).—B—que en los departamentos de Montevideo, Colonia, Río Negro y Rocha, donde deben figurar candidatos del partido constitucional, su colocación será inmediatamente después de lo que corresponden al partido colorado, tan en titulares como en suplentes, —C—En los departamentos de Maldonado, San José, Flores, Treinta y Tres, Cerro Largo, Rivera, las listas se encabezarán con los candidatos del partido nacional y sus respectivos suplentes.

4.º El color de las listas será neutral, verde claro, se imprimirán y se harán en Montevideo, a fin de guardar la uniformidad establecida en las cláusulas referenciadas en la presente acta, las que todos y cada uno de los delegados de los partidos colorado, constitucional y nacional ajustan y convienen.

SECCION NOTICIAS

Los anales jurídicos de la República, registran bastantes cuestiones que constituyendo litigios importantes, tuvieron origen en las deficiencias con que se verificaban los deslindes de la propiedad territorial.

Antiguamente, el piloto, como denominaban algunas personas al agrimensor, titulado, y hasta al

MINAS

simple aficionado á la mensura, confeccionaba planos, removía ó colocaba mojones, dando lugar mas tarde á pleitos, que venia á resolverse siempre la verdad científica.

Alucinadas esas personas, por la baratura del trabajo, no comprendían la verdad, que en ciertos casos, encierra aquella máxima que dice «lo barato, cuesta siempre caro».

Así vino á desconocerse, en algún modo, el importante rol de los encargados de dar á cual lo suyo.

Convencidos de ello los Sres. Agrimensores, que firman la Circular que publicamos el dia Miércoles, iniciaron la fundación de un Centro profesional, que tienda á levantar el crédito de la profesión y garantizar los servicios que á ella le están encomendados. La idea es digna de aplauso.

Hemos observado, que en algunos almacenes, se expenden patatas entalladas, con grave perjuicio para la salud pública.

La patata guardada sin prevección alguna, en parajes húmedos, desarolla las yemas, y produce el alcaloide solanina que es un terrible veneno, propio de las solanáceas, familia á que pertenece el citado tubérculo.

Las perturbaciones que siente á veces el organismo, son debidas al verdadero envenenamiento de la patata entallada.

Quedan avisados los consumidores de ese tubérculo, lo mismo de que para descubrir ese defecto en el artículo, no vale cortar los tallos, porque siempre quedan restos, que sirven de guia para rechazarlo.

Como ayer, hayan sido escasos los diarios venidos por el tren, sin que conozcamos la causa, damos un extracto de las noticias de sensacion que registra «El Bien» últimamente recibidas aquí; por ser ese diario de la mañana de ayer.

«Las alarmas de anoche»

«Los grupos invasores»

Así titula «El Bien» las noticias que á continuacion extractamos.

Se dijo que en la Tablada se habian sublevado los presos que allí trabajaban habiendo muertos y heridos.

Que no se permitia por aquel paraje, transito alguno, sin que el que lo verificase, fuese reconocido e interrogado por el Comisario.

Los presos, conjuntamente con los que trabajan en el Buceo y en Carrasco, fueron conducidos á la Penitenciaria, custodiados por las fuerzas del 5.º de Caballería.

A las 6 de la tarde 100 hombres del citado Regimiento, salieron de la Unión y fueron á acampar á Toledo.

Las policías fueron reforzadas y el Sr. Dominguez con su escolta, secretario y un clarín de órdenes permaneció hasta altas horas de la noche en el potrero judicial en Artigas.

Segun se dice se trataba de un desembarque ó cosa parecida.

La partida de Mesa (que asaltó la sobreceptoria de Cuchilla Negra), ha seguido rumbo a Tranqueras. Véase-guida por el Inspe-

tor de Policias de Rivera D. Julio Barros con 100 hombres, y otras fuerzas.

Despues de esto grupo, ha pasado otro al mando del Capitán de G. Nacionales Cesario Quintana. Se supone busca la incorporación de Mesa.

Se habla de otras invasiones y otros sucesos en San José y Maldonado.

No están confirmados.

Estas son, las noticias mas alarmantes de que nos dà cuenta «El Bien» uno de los pocos diarios, que pudo arribar á la Ciudad de Lavalleja.

—Mas, sobre el mismo tema. Tarjeta dirigida á «La Vanguardia»

«AU REVOIR...»

Creí poder aguantar la mecha hasta lo ultimo; pero mi fuerza de voluntad flaqueó horriblemente, y hoy mi humildísimo puesto militar se ha convertido en un dogal que me opriime el cuello.... Deserto de él, pues, pero no con el silencio tenebroso de los que huyen, sino con la franqueza leal de los que se sienten incapaces de arrastrar la vergüenza y bochornos inaditos que inflige al Ejército y á la nación entera el torpe mandatario encaramado en el gobierno del país.

Todo lo abandono sin vacilar: en estos momentos sé que soy propuesto para ascender al empleo de teniente primero y protesto de ello; no quiero grados de la oprobiosa dictadura!

Ahi queda vacante mi puesto en el Estado Mayor; ahí quedan mis despachos de teniente 2.º para que la jauría dictatorial hñique en ellos el diente venenoso y se me borre de las listas del Ejército, de este Ejército que deprime y deshonra envilece el ambicioso mas vulgar y tope que haya surgido de vientre de madre oriental.

Au revoir! —Bernardo F. Aleman.—Montevideo, 21 de Noviembre de 1898.

—El señor Carlos Roxlo ha renunciado en los siguientes términos su candidatura á suplente de diputado:

Montevideo Noviembre 23—Señor don Julio Sunz, presidente de la Comisión Departamental Nacionalista de Treinta y Tres.—Quiero la libertad electoral para todos y no solamente para los míos. En vista, pues de las reclamaciones de los colorados independientes de ese departamento, que demuestran que se corta el derecho de cada uno para votar por quien mejor le plazca, renuncio á su elección con que ustedes quieren honrar mi humildísimo nombre.—Carlos Roxlo.

Ayer tarde hubo una roventa de palabras entre el señor Cuadra y Luis Boniño. De ella resultó herido, habiéndose hecho uso de armas, el señor Cuadra. Ignoramos las causas.

Por orden superior, fueron reducidos á prisión ayer, varias personas de alguna significación política, en número bastante regular.

El Presidente Provisional recibió ayer temprano de los jefes políticos de Rivera y Artigas diversos telegramas dando cuenta de la dirección tomada por las partidas que el martes invadieron por Cuchilla Negra.

A su vez el Ministro de la Guerra dirigió varios despachos á los jefes de los regimientos de caballería que se hallan al Norte del Río Negro.

Antes de eso, el general Castro había conferenciado con el señor Cuadra, acompañado por el jefe interino del Estado Mayor.

Con motivo de las noticias relativas á los sucesos de la frontera,

muchos jefes y no pocos ciudadanos concurrieron en busca de informes, durante el dia y también de noche á casa de S. E.

JUNTA ELECTORAL DE MINAS

PRIMER DISTRITO

Lugar: Juzgado de Paz de la 1.ª Sección.

Número de inscritos que se corresponden votar, del n.º uno al ciento cincuenta inclusive.

SEGUNDO DISTRITO

Lugar: Comisión E. Administrativa.

Número de inscritos que se corresponden votar, del n.º ciento cincuenta y uno al trescientos inclusive.

TERCER DISTRITO

Lugar: Colegio de Estado 2.º grado—Calle 25 de Mayo esquina coronel Bélgido Silveira.

Número de inscritos que se corresponden votar, del n.º trescientos uno al cuatrocientos cincuenta inclusive.

CUARTO DISTRITO

Lugar: Colegio de Estado 2.º grado—Calle Marimajá esquina Juan Farina.

Número de inscritos que se corresponden votar, del n.º cuatrocientos cincuenta y uno al seiscientos nueve inclusive.

Enrique Gerona, Presidente.—Juan Ferreira y González, Secretario.

A V I S O

Desde el jueves 24 del que luce queda abierto el registro de localidades para la Velada del ocho del mes entrante en el Instituto Lavalleja de 9 á 11 a. m. y de 3 á 5 p. m. advirtiéndose que tendrán preferencia todos aquellos que primero se presenten á solicitaras.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

REMANTE-ALMONEDA

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Luis Benvenuto se hace saber al público que el dia siete de octubre de 3 á 4 p. m. se va á proceder por ante las puertas del Juzgado Ldo. Departamental y con asistencia del Agujil y Acuario del mismo ó á víspera en A moneda pública y al mejor postor de la siguiente propiedad perteneciente á la incapaz Doña Angela Arce. Una fracción de campo compuesta de noventa hectáreas cuatro mil setecientas doce centáreas y cincuenta y siete decimetros cuadrados limitando por el Norte con el Arroyo San Francisco por medio con don Casto Diaz por el Sud con don Enfrasio Rodriguez por el Este con D. Antonio Alco y por el Oeste con don Mauricio Arce. Se previene que no se admittirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su taención que es de *la de nueve pesos la hectárea* y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serie aceptada su oferta el 10 % del precio que ofrezca. Para mas datos ocurrir á la oficina Actuaria.

Minas, Noviembre 16 de 1898.

Francisco E. Cordero,

Actuario.

VENTA DE UN CAMPO

Se vende una fracción de campo, situado en las Puntas de Santa Lucía, inmediaciones de Cerro Pelado, compuesta de 203 cuadras con poblaciones, todas ellas de paredes de piedra, con una gran chacra cercada de piedra, y varios otros arrimeros que forman comodidades más favorables para su poseedor.

El interesado en la compra hallará quien tratar en el mismo establecimiento, o con su propietario D. Santiago Inza rralde.

Joda Sejería Anilivio

Se encarga de llevarla Cantabilidad en casas de comercio y devolución de libros, etc
ALLE CEROLATI NÚMERO 109
MINAS

Dr. Oriol Solé Rodríguez
MÉDICO CIRUJANO

POR LAS FACULTADES DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Enfermedades internas y de los niños

Ofrece sus servicios profesionales provisoriamente en el Hotel Español de esta ciudad, calle 25 de Mayo esquina La Plata PLAZA LIBERTAD.—CONSULTAS DE LAS F.

AGENCIA DE C. RURALES**AVISO**

Sa pone en conocimiento da los Señores Propietarios Rurales que desde el 1.º de Noviembre próximo se expedirán en esta Agencia los certificados Rurales correspondientes 191 serie y cänge de las libretas interinas de 181. serie.

Para obtener certificados es de rigor a presentación de a Panilla de C. Inmobiliario ó en su defecto un certificado de Teniente Alcalde del distrito ó efecto de comprobar su calidad de Propietario Rural.

Las autorizaciones para la compra de libretas deberán ser visadas por el Teniente A calde respectivo.

Miñas Octubre 10 de 1898.
Pedro Lesama
Agente Departamental

EDUARDO PASQUIER**PROCURADOR**

Se ocupa de la compra y venta de terrenos, campos, dinero sobre hipotecas.

ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, núm. 140 MINAS

Tienda, Almacén y Ferretería**DE EL PRESIDENTE**

DE CARLOS LUPI

Calle 18 de Julio esquina Casup

AVISO**Fernando González****PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR**

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n.º 50 Estudio de Don Adrián Fucó quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Mattos, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escribano señor José A. Matos.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de invidos, como también del cobro de cuentas comerciales, colocación de dinero y concerniente á la profesión.

HORMIGUICIDA URUGUAYO**ÚNICO**

on el

URUGUAY

FRESCORAL

pintura especial

dada por su

ra a los te-

chos de hierro galvanizado, los preserva del caldeamiento del sol, y aplicada por dentro evita las goteras en invierno.

SARNIFUGO «EL ARGENTINO»—el mejor y más eficaz de todos los conocidos según testimonio único dado por la SOCIEDAD URAL ARGENTINA.

I. CAREA, sucursal de A. GUBBA Y C. Montevideo.—19 Río Negro—21 CONDICIONES ESPECIALES PARA LOS

DEPOSITOS

**AVISO QUE INTERESA****BOTIC DEL SOL**

El farmacéutico que supuesto, agrado a lo habitantes de este departamento por su protección y confianza que le han designado su BOTICA, Janés de More y Leonel el honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que es trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio de una avenida constituida del señor Carbonell, calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Comas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alpitiños como destornilladores, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente s. legítimas de las marcas más acreditadas, sanguijuelas, hambúrguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíños, tristillas e irrigadoras de varios sistemas, brazos de varillas clavadas, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería dura de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores tanto de día como a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARMENDÍA.

NOTA: No olviden mis favorecidos res a el cambio de esta acreditación casa y notable rebaja en sus precios.

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desórdoen del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la inmuereza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

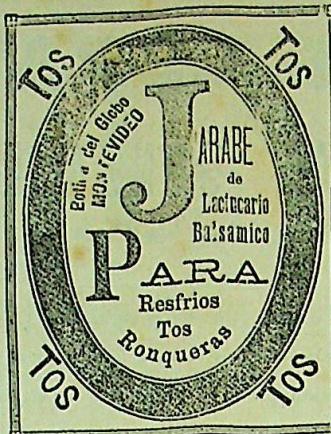
El efecto curativo que producen estas píldoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

NGUENTO HOLLOWAY
Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se roban con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores dolores y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura igualmente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prestar unadero engaño.

Depósito en Minas: Botica de Francisco I. Garmendi

**"LA ORIENTAL**
CONFITEF A, CAFÉ Y BILLAR**FIGI Y IRISARRI**
Antigua casa de D. Cristóbal Carbonell Planas

Casa especial en confituras, cartuchos y cajas de fantasía como para regalos. Gran surtido de Vinos y Licores finos, conservas y fiambres en general.

—PRECIOS MÓDICOS—
144—Calle Treinta y Tres—144
MINAS

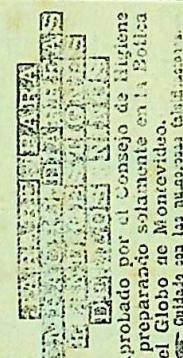
Restaurant, Posada y Billar
DE SALVADOR PLACÉ

CALLE 18 DE JULIO, NÚMS. 11, 28.
—MIN—

En este establecimiento encontrarás el servicio más meritorio y precios muy económicos.

Se reciben órdenes para banquetes, en la misma casa y en el domicilio de quienes los soliciten, enviándose, a la vez por avión. Tiene plazas y comedor para familias solas. Se provienen a los troperos y demás personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería y potrero donde podrán tener caballos con toda comodidad.

Enfermos ¡Ojo!
para Reumatismo
Enfermedades re-
cetas y Asma hay el
Antireumático depurativo Comansi



Aprobado por el Consejo de Higiene
Y preparado solamente en la Botica
del Globo

CAJONERA FUNEBRE
DE FRANCISCO PAROLI

SERVICIO COMPLETO CON POMPA FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un ujoso carrito funebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc., lo que te permitirá hacer un servicio lujoso y brillante. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes á entierro.

En dicha casa hallarán un competo surtido de camas de hierro y elásticos, todo precios módicos.

Calle 25 de Mayo, 18 entre 11 y Montevideo.

Genera convulsiones
ataques de nervios,
los convulsos y fatigados
ca se curan con el
antineurosis Charcot

ESTABLECIMIENTO HIDROTHERAPICO
FE. ESPERANZA Y CARIDAD
Prop. al de don Luis Curutchet

Este establecimiento autorizado por el H. Colegio de Higiene, bajo la dirección del reputado médico Dr. Luis Curutchet

COMISIÓN AUXILIAR DE NICÓ PÉREZ
AVISO

Se pone en conocimiento del público que desde el día 15 del corriente, esta Oficina empezará á el expendio de Patentes de Rodados.—Nico Pérez, Octubre de 1898

Carlos M. Bonilla Enrique Rodríguez Secretario Presidente

COMISIÓN AUXILIAR DE ZAPACÁN
AVISO

Se pone en conocimiento de los interesados que desde la fecha, en la Oficina de esta Auxiliar empezará á el expendio de Patentes de Rodados, et las horas habiles.

Zapacán, Octubre 15 de 1898.
Pablo Fernández
Vicente Bonilla Presidente
Secretario

JUAN F. INSUA
PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamente, particiones de herencia, etc.

A LAS BORDADORAS**BUENO ANTES DE COMPRAR EN OTRA PARTE, VEAN MIS ARTICULOS Y PRECIOS, PARA COMPRAR LAS CLASES Y SIN OBLIGACION DE COMPRAR.**

| | |
|---|--------------------|
| Hilo clase extra superior blanco y crema para hacer puntilla, surtido de 25 gramos madeja de 44 metros hilos. | 0.02 |
| Seda cardenal blanca para puntilla, color blanco, crema, crema etc. precio el gramo. | 0.02 |
| Puntillas ó botillas para hacer puntilla forma cómoda y con doble cabuya esparraguilla, precio la docena. | 0.20 |
| Hilo distinto para calados articulo especial y extra fino, cada madeja. | 0.04 medio madeja. |
| Algodón marca ALTAZUR blanco para bordar. | cada madeja 0.02 |
| Id. id. id. id. cada madeja 0.02 | 0.02 |
| Id. id. id. id. id. | 0.02 |
| Id. de Castilla blanco la madeja. | 0.02 |
| Id. id. de color marca D. M. C. M. | 0.04 |
| Seda Oriental Lavable, la madeja. | 0.04 |
| Seda Costurera, extra superior. | 0.04 |
| Seda Costurera, id. id. | 0.04 |
| Seda algodón. | 0.04 |
| Seda negra litografada art. espacial cada madeja | 0.10 |
| Seda rizada extra superior. | 0.08 |

NOTA.—Provengo á mi clientela que SOLO FENDO SEDA FRANCESA clase extra superior Y MUY LUSTROSA

Por docena 0.00 cada madeja 0.10 la docena 0.00

la docena 0.00 cada madeja 0.10

la docena 0.00 cada una 1.00

